



FOCIR
FONDO DE CAPITALIZACIÓN E
INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL



Ciudad de México, a 24 de octubre de 2024
Oficio FCR.UT.253.24.

Ciudadano(a) Solicitante de Información Pública
PRESENTE

Asunto: Notificación de ampliación de plazo solicitud
330014424000037

Me refiero a su solicitud de acceso a la información con folio **330014424000037**, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), con fecha oficial de recepción 30 de septiembre de 2024, misma que a la letra dice:

"Proporcionar la siguiente información:

1.- Listado de empresas o fondos donde se ha invertido, así como los rendimientos obtenidos o perdidas.

Adjuntando el soporte documental que acredite la veracidad de su respuesta."...SIC

Por lo anterior, sirva el presente oficio para hacer de su conocimiento que, dentro de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el día 23 de octubre de 2024, el Comité de Transparencia aprobó el **Acuerdo Comité Transparencia 8ª.-EXT-23/10/24-1.**, por medio del cual se autoriza la ampliación de plazo para dar atención a la solicitud de información 330014424000037.

Se adjunta Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024.

Sin más por el momento, estoy a tus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente

Mariana Malinalli Liberato Pérez
Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p. **Héctor Francisco Piña Salinas.** Director General del FOCIR. Para conocimiento.
MML/SGU